

CCOO de Industria de Madrid

www.industriamadrid.ccoo.es

Sección Sindical Comisiones Obreras BOSCH - RBEM

2 91 327 93 51/91 327 98 28 Int.: 9351
 ✓ SeccionSindicalCCOOMunoz@es.bosch.com

COMPARATIVA ERTE'S 2022 Y 2023	2022	2023
VIGENCIA	1 DE ENERO A 31 DE DICIEMB <mark>RE</mark>	1 DE FEBRERO A 30 DE NOVIEMBRE
PERIODOS DE AFECTACIÓN MÁXIMA	DE ENERO A JULIO (35 DIAS MAX.) DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE (25 DIAS MAX.)	DE FEBRERO A ABRIL (20 DÍAS MAX.) DE MAYO A JULIO (17 DÍAS MAX.) DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE (20 DÍAS MAX.)
PERSONAL POTENCIALMENTE AFECTADO	690	779
DIAS MÁXIMO DE SUSPENSIÓN	60	57
COMPLEMENTO	70% + <mark>5%</mark> EN DICIEMBRE 202 2	68% + 2 % EN DICIEMBRE 2023
PLUS DE FLEXIBILIDAD (PAGO EN DICIEMBRE AÑO EN CURSO)	6 EUROS/DIA	12 EUROS/DÍA (Esto supone aprox. un 5% de la paga de referencia + 6€)
COMPLEMENTO TOP (PAGO MARZO AÑO VENCIDO)	6 EUROS/DÍA HASTA 15 DÍAS 9 EUROS/DÍA A PARTIR DE 16 DÍAS	5 EUROS/DÍA HASTA 10 DIAS 10 EUROS/DIA A PARTIR DE 11 DIAS
PAGA DE REFERENCIA	CLAVES FIJAS + PROMEDIO DE PARTES VARIABLES DE FEBRERO A MAYO DE 2021, VALORES ACTUALIZADOS A 2022	CLAVES FIJAS + PROMEDIO DE PARTES VARIABLES DE FEBRERO A MAYO DE 2021, VALORES ACTUALIZADOS A 2023
AFECTACIÓN EN DÍAS CONSECUTIVOS	DÍAS CONSECUTICOS Y PEGADOS A FINES DE SEMANA	DÍAS CONSECUTICOS Y PEGADOS A FINES DE SEMANA
PAGAS EXTRAORDINARIAS	NO AFECTADAS	NO AFECTADAS
VACACIONES	NO AFECTADA	NO AFECTADA
ANTICIPO	90% PRESTACION DESEMPLEO	90% PRESTACION DESEMPLEO
MEDIDAS FORMATIVAS VOLUNTARIAS	1 DÍA POR CADA 15 DE ERTE	1 DÍA POR CADA 12 DE ERTE



Madrid, 2 de febrero de 2023